

UGT INFORMA

UGT SERVICIOS PÚBLICOS SE PLANTA ANTE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS CONTINUOS RECORTES DE DERECHOS y exige a la JCCM una negociación “real”

UGT SERVICIOS PÚBLICOS EXIGE A LA ADMINISTRACIÓN CUBRIR TODAS LAS PLAZAS NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN CASTILLA-LA MANCHA.

Hoy, 23 de marzo, **UGT** ha abandonado la **Mesa Sectorial** ante una situación inaceptable: la Administración ha vuelto a imponer, sin negociación real, unas propuestas que suponen un desprecio absoluto hacia los trabajadores y trabajadoras públicas.

Lo ocurrido hoy **no es negociación, es imposición**. Se confirma un modelo de “**pirámide invertida**” donde las decisiones ya vienen cerradas, ignorando completamente a la representación sindical y, por tanto, a los empleados públicos de Castilla-La Mancha.

UGT SERVICIOS PÚBLICOS DE CASTILLA-LA MANCHA DENUNCIA A LA ADMINISTRACIÓN QUE NO OFERTE TODAS LAS PLAZAS VACANTES AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO.

A esta falta de respeto se suma otra decisión grave: **la negativa a ofertar todas las plazas vacantes al personal de nuevo ingreso**, limitando el acceso al empleo público y perjudicando directamente tanto a quienes aspiran a entrar, como a la calidad de los servicios públicos.

Con este proceder, numerosos opositores que han acreditado su valía en el proceso selectivo se verán obligados a tomar posesión en **destinos alejados de su domicilio, pese a existir vacantes en sus localidades de residencia**, debiendo aguardar a un posterior concurso de traslados, permitiendo que personas con menos puntuación obtengan destinos preferentes respecto a los que obtuvieron mejores resultados.

UGT INFORMA

UGT SERVICIOS PÚBLICOS DE CASTILLA-LA MANCHA RECHAZA EL RECORTE DRASTICO EN DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES DE LA REGIÓN.

Además, **UGT** ha denunciado la modificación del **artículo 121 de la Ley 4/2011 de Empleo Público**, impulsada por el Grupo Parlamentario Socialista, incluida en el Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Tributarias (BOCCLM nº 153, de 26 de febrero).

Esta modificación supone un recorte directo de derechos, eliminando la posibilidad de solicitar excedencia voluntaria al acceder a otro cuerpo o escala, afectando a funcionarios de carrera, personal interino y laboral temporal. Es un paso atrás intolerable en derechos laborales y en condiciones de trabajo.

Dicha medida se ha tramitado **“sin negociación ni información previa”** a la representación sindical, calificándola de **“decisión unilateral y desleal”** por parte del Gobierno regional. **¡¡¡QUE VERGÜENZA!!!.**

La previsible aprobación definitiva de la medida está prevista para el próximo 26 de marzo, gracias a la mayoría absoluta del PSOE en las Cortes regionales.

UGT rechaza esta medida que supone la supresión de un derecho reconocido a los empleados públicos de la región, que venían ejerciendo con total normalidad.

UGT SERVICIOS PÚBLICOS HA EXIGIDO DESARROLLO DE LA CARRERA PROFESIONAL QUE CONTEMPLA LA LEY 4/2011 DE EMPLEO PÚBLICO DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

UGT ha exigido el desarrollo de la carrera profesional tanto para el personal funcionario como personal laboral de la Junta de Castilla-La Mancha, en lugar de promocionar y desarrollar el modelo de pirámide invertida en esta Administración.

UGT INFORMA

POR TODAS ESTAS CUESTIONES UGT SE HA LEVANTADO DE LA MESA Y HEMOS DICHO ALTO Y CLARO BASTA YA, MENOS RECORTES EN LOS DERECHOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y MÁS NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Desde **UGT** no vamos a aceptar este retroceso ni esta forma de actuar. **Seguiremos denunciando, movilizándolo y defendiendo con firmeza los derechos del personal empleado público.**

El **jueves 26 de marzo a las 11:00h** UGT y el resto de las organizaciones sindicales hemos **convocado movilizaciones en la Puerta de Función Pública** para que no siga adelante dicha modificación del **artículo 121 de la Ley 4/2011 de Empleo Público**, os esperamos a todos los empleados/as públicos.

UGT  **Seguiremos informando...**